

### **Lista de Apéndices-Capítulo-15**

- O-I.- Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto Mayor Amador Molina respecto de sus antecedentes en la conspiración de 1892. (AGE, Leg.8213)
- O-II.- Declaraciones de los testigos Subtenientes Arturo Capurro Robles y Armando Gordillo a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482)
- O-III.- Declaración del Testigo Miguel Vigo y correspondencia del Subteniente Manuel Estol a propósito de la Conspiración de 1904, en Río Cuarto el 26-X-1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482).
- O-IV.- Declaración del Mayor Juan A. Iturralte a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482).
- O-V.- T.C. Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba. (AGE, Leg.4623).
- O-VI.- Coronel Mauricio N. Solá al Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Santiago del Estero, Agosto de 1907). (AGE, Leg.12.487).
- O-VII.- Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar (Córdoba, Setiembre 22/1907) s/descripción de vivienda (AGE, Leg.12.487).
- O-VIII.- Declaración del Teniente Coronel Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (AGE, Leg.273/13.859).
- O-IX.- Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro, Salta, 4 de Julio de 1929 s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118)
- O-X.- Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección Histórica-Leg.45.500).
- O-XI.- Teniente 1º Arturo Orfila al Ministro de Guerra s/postergaciones en ascenso y castigo en destino (AGE-Leg.295)
- O-XII.- La defensa nacional (*El Municipio*-27-VII-1892-p.1-col-1).
- O-XIII.- La renuncia de Levalle (*El Municipio*-30-I-1891, p.1-col-1).

**O-I.- Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto a sus antecedentes en la conspiración de 1892.** (AGE, Leg.8213)

Después de estar el Mayor Amador Molina algunos meses en el campamento de Palermo se le presentó un día del mes de Agosto de 1892 el entonces Mayor Diego Lamas "...y me manifestó que se debía apurar la organización de los que estábamos comprometidos en el movimiento y la forma en que se debían sacar los Cuerpos".<sup>1</sup> Con respecto a Molina, el Cuerpo y los oficiales del Batallón que lo acompañaban "...quedó todo arreglado, pero el Mayor Lamas me manifestó que debía ir a la Capital a casa del Señor Coronel D. Martín Irigoyen a ratificar mi adhesión al partido radical y firmar el libro que se llevaba al efecto".<sup>2</sup> Molina le manifestó que iría el otro día y efectivamente "...pedí permiso y me fui. Encontré al Mayor Lamas en la esquina de Callao y

Rivadavia y me dijo que ¡cómo venía vestido de militar! le dije nadie nos ve y sobre todo no tengo miedo, fui y me encontré con el Coronel con quien he tenido muy buenas relaciones y cuando me presentó el libro para firmar allí estaba presente el actual Sr. Presidente de la Nación, quien tal vez se recuerde esta circunstancia, al firmar vi que lo hacía a continuación de las firmas del Señor General Teodoro García y Coronel D. Ramón Bravo, en seguida me marché al campamento sin novedad alguna".<sup>3</sup>

El día diez y nueve de septiembre de 1892 el Capitán D. Eduardo E. Conesa, del 10 de Infantería, invitó a Molina a una reunión que tenía "...en el cuartel de Ingenieros para comprometer a los Tenientes Eduardo Gallino y José Zorzano del 4 de Infantería".<sup>4</sup> Yo le manifesté a Conesa que si la reunión era para eso yo no asistía y lo dije en estos términos: "Como se pone Ud. a comprometer a dos oficiales borrachos consuetudinarios, que a lo mejor nos denuncian y se acabó todo el trabajo de tanto tiempo", entonces a mis observaciones me dijo que no, pero que yo como vecino del cuartel del 4 me encargaría en el momento oportuno de dichos oficiales y así quedé comprometido a eliminarlos o a que me siguieran, entonces fui a la reunión y cual no sería mi sorpresa al encontrarme con Gallino y Zorzano, al verlos no me arrimé, pero ya me habían visto, yo me retiré al cuartel del 7 de Caballería mientras estaban en la conferencia y conversaban sobre el mismo asunto con el Capitán Francisco Villarino (hoy Coronel), todos nos retiramos (esto fue el día 20 de septiembre) a los cuarteles y los citados Gallino y Zorzano se apartaron de nosotros y tomaron otro camino, entraron a una carpa donde se vendía alcohol y otras mercaderías que pertenecía a una señora llamada Pepa, esta misma señora nos manifestó después que los citados oficiales después de haberse puesto ebrios se sortearon a ver quien le tocaba hacer la denuncia, ésta le cayó en suerte a Gallino, salieron de ahí y se fueron a ver al Comandante [Alejandro] Azopardo Jefe del Batallón 4 y éste al Jefe de Estado Mayor Coronel Jorge Reyes y éste a su vez al Jefe de la División General Nicolás H. Palacios, este en conocimiento de lo que se trataba fue personalmente a cada cuerpo donde había los oficiales comprometidos según la lista presentada por Gallino, me sorprendió que el Oficial de Servicio fuera a mi cama y me dijera que me llamaba el Comandante José A. Espeche Jefe de mi Batallón, me vestí y me puse la espada y me presenté al Comandante y éste me dijo: preséntese al General el cual me ordenó entregar la espada a mi Jefe y quedaba preso e incomunicado, lo mismo hizo con cinco o seis oficiales mas del Batallón y siguió a los otros Cuerpos, esa noche llovía torrencialmente y a todos nos pusieron parados en medio de la calle con un centinela cada uno, después de una hora de estar allí completamente mojados nos hicieron ir a nuestros alojamientos al otro día nos llevaron al Detall y allí en carpas de tropa fuimos puestos incomunicados a disposición del Juez de Instrucción, Comandante Eduardo H. Ruiz (2-12-I) que nombró el General Palacios para que levantara el sumario, cuando se nos tomó declaración se levantó la incomunicación y quedamos detenidos allí hasta que el 24 de Diciembre se apersonó a todos los presos el Comandante Ruiz, comunicándonos que la Superioridad nos daba de baja por resolución administrativa".<sup>5</sup>

Después de haber sido dado de baja Molina se fue a Mendoza, su provincia natal, "...estando allí me escribió mi Jefe y amigo el Coronel Enrique Luzuriaga, que viniera que pronto me iba a hacer reincorporar, ya lo había hablado al General Victorica que era el Ministro en ese entonces".<sup>6</sup> Molina vino, y al no conseguir nada, "...en vista de este fracaso, decidí ir a ver al Dr. Bernardo de Irigoyen amigo íntimo de mi familia a ver si por medio de sus amigos podía conseguirme la reincorporación y me dijo: "Vea yo no ando bien con esta gente del Gobierno pero voy a hacer todo lo posible por serte útil en

este caso, hoy mismo me ocuparé de este asunto, andate tranquilo a tu casa que te avisaré el resultado, así fue, me fui a casa de una hermana a esperar el aviso del Dr. Irigoyen”.<sup>7</sup>

**O-II.- Declaraciones de los testigos Subtenientes Arturo Capurro Robles y Armando Gordillo a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482)**

Declaración del testigo Subteniente Arturo Capurro Robles a propósito de la Conspiración de 1904.

f.96 a 9-X-1904

El recrudecimiento de las perspectivas guerreras con Chile habían puesto un impasse en la lucha cívica interna del país, postergando la misma para después de celebrarse las paces en el llamado Abrazo del Estrecho.

Arturo Capurro Robles de 28 años, soltero

Preguntado: diga si el declarante ha comido alguna vez con el Cnel. [Benjamín] Calvete (6-16-I), en su casa particular y algún otro oficial y explique que ocurrió al Cnel con motivo de la visita del Tte. Juanto, dijo Que en los últimos días del mes de IX invitado por el Cnel., fueron a comer con él en su casa el declarante y el subtte, Gordillo en la mesa el Cnel. Estaba expansivo, de buen humor, Conversador, les hizo conocer unos telegramas que había recibido con motivo de su ascenso, en ese momento llamaron a la puerta salió un chiquilín hijo del Cnel, a ver quien llamaba, enseguida salió el Cnel. A hablar con la persona que había llegado, que fue el Tte. Juanto según supo el declarante después por el Subtte. Gordillo, que lo había reconocido por la voz, que el Cnel. Estuvo con el Tte. Juanto en la puerta de cinco a diez minutos y volvió al comedor, no habiendo notado el declarante en ese momento que hubiese cambiado la disposición de ánimo del Cnel., que después de tomar el café los invitó a pasar a la sala, que entonces notó el declarante un cambio visible en el estado de ánimo del Cnel., no conversaba, fue por esto que el declarante se retiró poco después con el Subtte. Gordillo al cuartel. Que en el camino el declarante preguntó al Subtte Gordillo, que que le había pasado al Cnel que había ocasionado el cambio que había notado. El Subtte Gordillo, manifestó que probablemente el origen o motivo del cambio debía ser la conversación que había tendido con el expresado Tte Juanto.

(Fuente: AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482)

Declaración del Subteniente Armando Gordillo

f.93

Preguntado: dijo que del 28 de septiembre al 2 de octubre el declarante y el Subtte Capurro Robles fueron por invitación del Cnel. A comer con él a su casa, que en la mesa el Cnel. Estaba de buen humor, expansivo, que les mostró varios telegramas recibidos con motivo de su ascenso, que en ese momento se presentó el Tte. Juanto a la

puerta de calle de la casa, un chiquilín hijo del Cnel, salió a ver quien era, invitó al Tte. A pasar adelante, el Tte no lo hizo así, pero como por su voz que se sentía bien distintamente en el comedor, el Cnel. Le reconoció se levantó inmediatamente y salió a recibirle permaneciendo con el Tte en la puerta de la casa, de 5 a 10 minutos, regresando al comedor completamente cambiado, en cuanto a la disposición de su espíritu: estaba visiblemente contrariado, mal humor, no hablaba, contestaba con medias palabras, enseguida de tomar el café los invitó a pasar a la sala y como esta situación un poco violenta para los visitantes se prolongaba, el declarante y el Tte Capurro Robles, se retiraron.

El Cnel. Fue esa noche al cuartel y estuvo con el Mayor en el cuarto de éste. El declarante refirió al Mayor Iturrealde lo que les había pasado.

Preguntado: diga a que atribuye el cambio manifestó que notó en el ánimo del Cnel. Calvete en la noche que deja mencionada.

Dijo que desde un principio han atribuido esto a que el Tte Juanto debía haber ido a comunicarle al Cnel que en el cuartel se tomaban medidas de seguridad, ordenadas por el Mayor segundo Jefe del Batallón porque efectivamente era así

(Fuente: AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482).

**O-III.- Declaración del Testigo Miguel Vigo y correspondencia del Subteniente Manuel Estol a propósito de la Conspiración de 1904, en Río Cuarto el 26-X-1904** (Fuente: AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482, fs.286).

Manuel Estol a su padre, Rio Cuarto, 25-X-1904

Como verá por la Perica, he andado por V. Mercedes con la banda acompañando al Ministro. Cuando llegué por la noche al cuartel el centinela me detuvo como a 100 mts de la puerta y vino una patrulla a reconocer la tropa que venía. Esto me hizo abrir el ojo y entrar en sospechas, sospechas que se convirtieron en realidad, pues al llegar al cuartel me contaron los compañeros que se tomaban toda clase de precauciones, que durante la noche recorrían patrullas por las inmediaciones del cuartel, en fin la mar de cosas. Aún hay más: desde hace dos días el mayor duerme en el cuartel y los franceses solo son hasta el toque de retreta (9 pm). En resumidas cuentas una suerte de acuartelamiento. Esto quiere decir que la cosa está media sucia.

¿...qué le ha contestado Iriondo? Justamente es como me dice en su última, estoy como en espinas, hasta tengo todo casi pronto esperando el día del Santo advenimiento, pero nada`¡¡Que jettatura¡¡ En fin: Dios o el diablo decidirán.

Fs. 287

Río Cuarto. 3-X-1904

Querido Papá

Le aseguro que estoy más que cansado, medio sonso de tanto aburrimiento y esperando siempre el tan ansiado pase. Para colmo hay unas alarmas terribles. La guardia, que en tiempos normales, consta de 8 hombres, en llegando la noche se aumenta a 28. Quien sabe si no aumentará más. El cuartel completamente a oscuras, los oficiales solo pueden salir hasta las 10 de la noche, durante ésta todo carreras y se detiene y reconoce a cuanto bicho acierta a pasar cerca. Se colocan centinelas con las armas cargadas, por todas partes y asómbrese de esto: el Mayor duerme en el cuartel con un fusil y un montón de tiros en la cabecera. La comida la hace traer de su casa y entre la tropa, tiene infinidad de espías. Lo único que falta es que durante nuestro sueño nos coloquen un centinela a la puerta. Solo Dios sabe si esto también no lo hacen

En una palabra somos espiadísimos. Hablando francamente, no temo un trastorno. Lo que si temo es que el día menos pensado desaparezca algún oficial o me entiende? Si es que me es dado ir por allá conversaremos acerca de esto. Las cartas se pierden con mucha facilidad por esto no me esplayo mas. A causa de esto mismo les pongo un pequeño lacre y sería bueno, se fijara en cada carta a ver si ha sido abierta.

Fs.289 Río Cuarto 13-X-1904

Hoy después de diez días de reclusión forzada, después de diez días de hacer vida de topo, ha brillado por fin, el sol de la libertad. Eran las 3 de la tarde mas o menos cuando me comunicaron y firmé al mismo tiempo, esa resolución del Juez Instructor. No vaya a creer que la alegría que me embargó fue debida al hecho mismo, sino que se han convencido de mi completa inocencia en este hecho, si es que realmente el hecho ha existido

Además es necesario conseguir mi pase. Mi existencia en este cuerpo es imposible por las razones que enseguida paso a enumerar.

En 2º lugar, y esto es lo más importante, mi autoridad está deprimida ante la tropa, de lo que no solo debo ser superior por las prerrogativas de que me inviste mi grado sino también por mi ascendiente moral.

¿Qué ascendente moral puedo tener sobre individuos que han sido mis espías, sobre individuos que con el arma cargada y la bayoneta armada han sido mis constantes cancerberos, que autoridad moral, dígame, puedo tener sobre personas que en mis menores actos me han vigilado, que hasta cuando iba al escusado, eran mi sombra perpetua?

¡Ay papá! No se imagina lo que he sufrido. Por ahora solo anhelo dos cosas: una, saber quien es el canalla que tan infamemente me ha calumniado, para vengarme si para vengarme y hacer como esos asesinos que revuelven el cuchillo dentro del cuerpo de su víctima.

Sí he de averiguar pese a quien pese y aunque me cueste el alma, quien es ese ruin y entonces se acordará del 4 de octubre de 1904 y del entonces Teniente 2º Manuel Estol [24-41-I]. En este mundo no hay deuda que no se pague y a cada chancho le llega el día.

AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482

f.294 Declaración del Testigo Miguel Vigo en Río Cuarto 26-X-1904

Preguntado Si sabe de donde vino y cuando el sujeto J R Pelliza, donde paró en esta ciudad, personas con quienes se ha comunicado, si se ha ausentado ya de esta ciudad, si después de la noche a que ha hecho referencia lo ha visto nuevamente

Digo: que sabe por el mismo Pelliza que vino de Buenos Aires con motivo de la revolución a producirse, ignora el día que llegó, no sabe donde ha parado ni personas con quienes se ha comunicado, no sabe si ya se ha ausentado de esta ciudad no lo ha visto mas.

Preguntado: Manifiesta todo lo demás que haya oído al sujeto J R Pelliza.

Digo que según esté en Mackenna hay varios comprometidos con la revolución, que nombró al Sr. Torres, que está planteando en Mackenna la colonia Torres y un establecimiento ganadero, ignora el nombre de dicho Sr., que nombró también a Servando Vidal jefe de la oficina de Correos.

Que estos dos señores son íntimos amigos del Subcomisario del lugar, Andrés Novillo. Que recuerda haber oido a Pelliza que los revolucionarios llevarían tropas por el Buenos Aires al Pacífico hasta Villa Mercedes (San Luis) y que ahí tomarán el Gran Oeste.

Preguntado: Si es cierto que el declarante dijo al Sr. Amado Curchod que las personas comprometidas con la revolución y que están en Mackenna, producido el movimiento debían cortar la vía férrea y poner los medios a su alcance para evitar que vayan al litoral los contingentes que las provincias andinas quisiesen mandar al gobierno nacional y que el núcleo revolucionario existente en Mackenna está en íntima relación con los que en esta ciudad preparan o deben encabezar el movimiento

(Fuente: AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482).

#### **O-IV.- Declaración del Mayor Juan A. Iturralde a propósito de la Conspiración de 1904 (AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482).**

En Rio Cuarto a 6-X-1904

Preguntado: Manifiesta detallando lo que tiene comunicado al Sr. Gral Fotheringham sobre sospechas de que los acusados conspiraban,

Dijo el 3<sup>a</sup> la una de la tarde, comunico al Gral Fotheringham que tenía vehementes sospechas que el Jefe de su cuerpo, Tte Cnel Benjamín Calvete y los oficiales ya expresados conspiraban.

1º que encontrándose el declarante en la ciudad de San Luis con motivo de la Intervención Nacional el médico de su cuerpo Dr. Alejandro Marcó en uno de los primeros días de julio ultimo manifestó al declarante “que tenía algo grave que manifestarle, que no podía callarlo porque era su amigo y que sería una picardía hacerlo que en este caso el no podía guardar reserva: que era necesario que el declarante se cuidara, que se trataba de eliminarlo, según le había manifestado personal y reservadamente el Tte. 2º Domingo Tello, por considerarlo al declarante un obstáculo para que el cuerpo tomase parte en un movimiento subversivo que debía estallar de un momento a otro, y..”

3º Que después de esto se presentó al cuerpo el Tte. 1º Álvaro Ravagnan, que se encontraba ausente como Secretario de la Junta de Excepciones de Villa María, que como este oficial pertenece a la Compañía del Cap. [Daniel] Aranzadi [16-29-I] el declarante lo habló, tratando de sondarlo para conocer lo que el sabía y sus tendencias o intenciones.

Que este oficial le manifestó que a él no lo habían hablado para tomar parte en ningún movimiento, pero que le había llamado la atención la obsequiosidad con que lo habían recibido el Cap. Aranzadi y Tte. [Luis] Bruce [20-43-I]sas de su Comisión, sin haber tenido nunca intimidad con ellos: Que el Tte Bruce le ofreció que fuera a vivir a su cuarto con él, ofrecimiento que Ravagnan aceptó, que creía que Aranzadi y Bruce trataban de atraerlo con sus atenciones, que creía que tenían la intención de hablarle de algo, pero que parecía que hasta ese momento no se había resuelto a hacerlo; que perdiése cuidado, que si lo hablaban para tomar parte en algún movimiento él no los seguiría y que el Cap. Aranzadi no sacaría la Cía. Y que el declarante cree que el Cap. Aranzadi, se encontraba enfermo o convaleciente en Buenos Aires, en virtud de lo que antecede, y que no obstante ello el Cap. vino a Río Cuarto el 7 o 8 de Septiembre ultimo de incógnito, vestido de particular, con un traje desaseado, con un sombrero chambergo en mal estado de conservación y una balija muy deteriorada. Que esto lo sabe por el dueño del Hotel Andino, situado frente a la estación, hotel donde se alojó el Capitán, y por el cochero de este pueblo Nicasio Molina, que manifiesta haberle llevado dos veces a la estancia de Don Pedro Vargas.

Que el declarante cree que el Cap Aranzadi andaba en malos pasos por el modo que vestía, porque cree que no se ha presentado a quien correspondía en este punto, porque deseaba no andar en las calles centrales para no hacer ver, según se lo ha manifestado al declarante el cochero, porque no ha ido al cuartel del batallón del declarante y porque ha preferido llamar por carta al Tte. Bruce, sin dar mi nombre al mensajero, como consta por la declaración escrita hecha ante testigos por el menor Gregorio Carranza,

(Fuente: AGE, Actuaciones de Valor Histórico. Leg.45.482).

**O-V.- Ranulfo Ferreyra de la Cruz al Sr. Ministro de Guerra, a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba.** (Fuente: AGE, Leg.4623).

Estando el Tribunal de Clasificación de Servicios Militares ocupado actualmente en la clasificación anual y habiendo sido descalificado en el año que fenece, solicito de V.E. quiera hacer llegar hasta ese, la siguiente petición:

Aproximándose la fecha de mi retiro forzoso por edad, necesito irme de las filas activas del Ejército con la conciencia íntima, como la tengo, de haber cumplido con mi deber.

La descalificación de ese cuerpo, ha traído a mi espíritu la duda de si habré cometido algún acto, impensado, que pueda calificarse de delictuoso o menoscabe mis servicios.

La única duda podría ser los sucesos del año 1905, en la que siendo Jefe del Regimiento 8 de Infantería, este tomó parte en el movimiento subversivo, que estalló en Córdoba.

Mi actuación en esos sucesos sin embargo, no me acusan, hice cuanto debí y pude hacer en mis circunstancias y cuyo relato va a continuación:

En la madrugada del día 4 de febrero de 1905, hallándome en mi domicilio, ubicado en el paraje Las Rosas, a 35 cuadras del Cuartel ocupado por el Batallón 8 de Infantería de Línea, del cual era su Jefe, fui despertado por ruido de descargas de fusilería y, alarmado, monté a caballo dirigiéndome al cuerpo de mi mando, donde al llegar fui rodeado por unos 30 o 40 ciudadanos que con fusiles me apuntaban e intimaban mi rendición. Entre ellos estaban el entonces Mayor D. Mauricio Solá, 2º Jefe del Cuerpo y el Subteniente del mismo, D. Amancio Mercovich; el primero se aproximó a darme cuenta de que se habían llevado el cuerpo y como estaba solo e imposibilitado de defenderme, pues sólo tenía la espada, fui tomado preso y conducido al Cabildo, donde era vigilado por cuatro ciudadanos.

Estando próximo a un grupo de soldados de mi batallón, que se encontraban en este, engañados por los sublevados y habiendo sido descubierto cuanto intenté ponerme al habla con ellos, me dijo el Mayor García que me presentase al titulado Gobernador y que era el ex Teniente Coronel D. Daniel Fernández [16-6-I], quien me dijo tener conocimiento de que yo trataba de contrariar sus órdenes y que lamentaba que su actitud de revolucionario me perjudicara, invitándome a que yo no intentara nada contra los hechos consumados, a lo que contesté: “si yo pudiese reunir veinte hombres, con ellos trataría de recuperar mi cuerpo”. Al escuchar mi respuesta nos hizo retirar, diciéndome que él sabría cumplir con su deber.

Una vez en la Policía, el Mayor Esteban García, que se titulaba jefe de la repartición me puso en libertad. Enseguida me apersoné al Sr. Coronel Toscano, mi jefe inmediato superior, quien se encontraba acompañado del Ingeniero D. Eleazar Garzón.

Este último es tal vez, el más autorizado para dar informes sobre mi actuación en esa jornada revolucionaria y podrá también atestiguar que cuando él propuso retirar 25 fusiles de los que habían depositados en el Tiro Federal, los que se sacarían escondidos en un carro cargado de pasto, fui yo quien se ofreció a llevar a cabo dicha empresa. Como el Coronel Toscano no tuviera orden alguna que darmee me presenté al Regimiento 1º de Artillería.

Cuando quise ponerme al frente de mi cuerpo, el cual había sido abandonado por los Oficiales jefes del motín, fui impedido de hacerlo por el Coronel Toscano y una vez que el General Winter llegó a Córdoba, fui nuevamente arrestado.

El fallo del Supremo Consejo me fue favorable, lo que me hizo creer bastaba para mi tranquilidad.

Como testigo de mis actos puede consultarse también al distinguido Ingeniero D. Justiniano Torres, persona caracterizada y bien conocida en Córdoba y en fin, no creo necesario entrar en más detalles para dejar constancia de mi correcto proceder en esos días; sólo apelo a mis antecedentes personales, a todos aquellos bajo cuyas órdenes he tenido que servir, a mi foja de servicios y a la opinión del Señor Ministro, quien sabrá juzgar mis actos con entera justicia.

Ahora bien Señor Ministro, relatados los hechos con la verdad más pura y de muchas de las cuales V.E. puede atestiguar, solicito se tomen los informes necesarios si se cree procedente, y se me diga por intermedio de quien corresponda la causa de mi descalificación, para poder así dejar sin mancha el nombre que siempre he llevado y sin sombra de duda la foja de mis servicios, único patrimonio que tengo para legar a mis hijos.

Dios guarde a V.E.

R. Ferreira de la Cruz.

(Fuente: AGE, Leg.4623).

**O-VI.- Mauricio N Solá a S.E. Sr. Ministro de Guerra a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba** (Santiago del Estero, Agosto de 1907) (AGE, Leg.12.487).

En atención a los perjuicios que he venido soportando en mi carrera como consecuencia de los acontecimientos que se produjeron el 4 de febrero de 1905 y por si hubiera aún dudas con respecto a mi actuación como 2º Jefe del 1er Batallón del Regimiento 8 de Infantería de Línea, cuya participación es conocida en dichos sucesos, con el debido respeto y como mas haya lugar en justicia pido a V.E. siempre que lo estime pertinente, quiera servirse tomar en cuenta las consideraciones a que me elevaré, las cuales tienden a alejar dudas y colocar los hechos en su verdadero lugar, tanto mas cuanto que en diferentes oportunidades he sido postergado, lo que he atribuido siempre a no estar bien esclarecida mi conducta en los citados acontecimientos pues nada hay en mi foja de servicios que pueda empañarla. Para mayor ilustración de V.E. en este asunto, y en oportunidad del Tribunal de Clasificación de Servicios Militares, haré la reseña circunstanciada de los hechos tal cual ellos se produjeron.

El día 4 de febrero de 1905 siendo próximamente las 4 y 35 a.m. el que suscribe se encontraba durmiendo en su alojamiento ubicado en una casa particular que se comunicaba por los fondos con el cuartel y en la cual estaban instalados además la Mayoría, Comedor y alojamiento de algunos de los oficiales, la comunicación con las demás reparticiones del cuartel se hacía por una puerta que se había abierto al efecto. A la hora indicada el que suscribe sintió unas detonaciones de arma de fuego que le

despertaron, y deseando investigar lo que ocurría llamó a un imaginaria que se colocaba todas las noches en el pasadizo de la casa, y que lo era un recluta de nombre Angel Fernández, el que no pudo acudir al llamado porque en la puerta de acceso habían puesto una cadena en las agarraderas que la dejaban condenada y como la casa en que dormía era de alto quedé incomunicado en el primer momento sin poder salir, en este instante llegó el trompa Isidro Carvajal al otro lado de la puerta de comunicación con el cuartel la que también estaba condenada, le grité que con un hacha hiciera saltar los candados, lo que se efectuó, pudiendo el que suscribe bajar al primer piso por medio de una escalera colocada sobre una mesa trasladándose inmediatamente al cuartel por los fondos; no encontrando a nadie en este sitio, pues según lo manifestó el referido Carabajal, el Batallón había sido sacado como a las 3 y 45 a.m. por el Capitán Don Aurelio Figueroa y Subteniente Don Alejo Belaúnde que estaban de comandante de cuartel y oficial de guardia respectivamente. La cadena a que me refiero está en poder del Teniente 1º Don Julio Ruiz Moreno. Como no encontraba a nadie y estuviera el cuartel completamente a oscuras traté de salir a la calle donde fui sorprendido por un grupo como de 50 o 60 revolucionarios armados a mauser que al mando del Ing. Justiniano Torres me rodearon dándome orden de prisión, la que acaté en la imposibilidad de resistirla, en este sitio me tuvieron hasta que llegó el día en que me condujeron a la Policía donde se encontraban las fuerzas revolucionarias que ya habían derrocado al Gobierno de la Provincia, y a fin de que esta no se enterase de mi prisión y no me viera, rompieron el tablero de una puerta para introducirme de una manera oculta, ya dentro del Cabildo, me pusieron incomunicado con dos centinelas de vista (ciudadanos) en el despacho del Gobernador donde permanecí solo hasta un poco más tarde en que fueron traídos al mismo sitio y en las mismas condiciones, el comandante [Arnulfo] Ferreira de la Cruz, mayores Octaviano] Navarro Ocampo y Angel Alais, Jefe del 8 el primero y 2º Jefe del 1º de Artillería de campaña y de Ingenieros Telegrafistas los otros dos.

En esta situación permanecí hasta la llegada del Jefe de la Región General Don Lorenzo Wintter que tomó el mando de la División del Litoral, en estas circunstancias la tropa sublevada del Batallón 8 de Infantería no se hallaba en la ciudad porque había marchado desde el primer momento a Villa María.

Después de la llegada del Sr. Comandante de la Región y por orden de él fui constituido en detención hasta ser juzgado por Consejo de Guerra Especial, ante el cual el suscrito ha respondido de su aptitud y conducta en esas emergencias. Como el fallo de este Consejo es todos conocido no entro a considerarlo y bástame recordar el fallo en última instancia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el cual se me absolvió con la declaración expresa de que la causa no afectaba mi buen nombre y honor; fallo que para mayor claridad transcribo a continuación.

Mauricio Solá (ver Mendía, II, p.150)

(Fuente: AGE, Leg.12.487).

**O-VII.- Ing. Civil Justiniano Torres al Jefe del Gabinete Militar s/descripción de vivienda (Córdoba, Setiembre 22/1907)**

Ref.: descripción de vivienda

De conformidad a lo manifestado en su nota fecha 21 de agosto y recibida por mi el 18 del presente por haberme encontrado ausente de esta ciudad, tengo el honor de llevar a su conocimiento todos los datos que puedan ilustrarlo en el asunto a que se refiere.

A fin de evitar repeticiones principiaré por indicar la forma y disposiciones del cuartel. Es la compañía, de la antigua Cárcel de detenidos, con frente a la Avenida Vélez Sársfield; un corralón, unido al anterior por los fondos y comunicado por una puerta, con salida a la calle Trejo y Sanabria, y una casa de dos pisos también unida al corralón por una puerta a..to ad-hoc como la anterior, en esta casa habitaban los oficiales en el piso bajo y el mayor Solá en el alto, como se trata de casas de alquiler no hay escalera interior que comunique los dos pisos y la casa alto solo tiene salida al exterior por la puerta de calle que da al Boulevard San Juan.

Con estos antecedentes paso a relatar los hechos desarrollados en la madrugada del 4 de febrero.

Estaba de servicio en el 8 de Infantería como Jefe de Cuartel y oficial de guardia respectivamente el Capitán Figueroa y Sub-tte [Julio A.] Belaúnde, a la ...aproximadamente se presentó el Capitán del mismo Cuerpo Don Julio A. Costa designado por Gobierno revolucionario Jefe del 8 de Infantería y que había venido de Santiago del Estero dos días antes y se encontraba alojado en un hotel. El capitán Figueroa hizo entrega del cuerpo, pasando a tomar el mando del Batallón de Ferrocarrileros también sublevado.

Inmediatamente se procedió a cerrar y atrancar solidamente la puerta de comunicación entre el Cuartel y la casa ocupada por los Sres. Oficiales que a esa hora ya estaban durmiendo, también se ató la puerta de calle de la casa del Mayor Solá con una cadena sólida y un candado, para lo cual se aprovechó de las manijas.

De esta manera tanto el Mayor como los oficiales no comprometidos quedaron en la absoluta imposibilidad de pasar el Cuartel a menos de romper una de las puertas (interior o de calle) operación muy difícil, por ser ambas bastante sólidas y además como se abren hacia adentro su resistencia en contra del marco es enorme.

Momentos mas tarde se presentó al Cuartel el Comandante [Daniel] Fernández, Jefe del Movimiento: acompañado de su escolta y dio orden de atacar la Policía, el Batallón salió a cargo del Capitán Costa, serían las 3 y 20 o 3 ½.

Como la policía estuviera ya prevenida no fue posible tomarla inmediatamente por cuya razón el Comandante Fernández resolvió dirigir personalmente el ataque para lo cual se trasladó a la plaza San Martín [herido gravemente por un casco de granada (Ruiz Moreno, 1966, 8)] dejándose a cargo del cuartel con un grupo de particulares. En este momento fue cuando el Mayor Solá consiguió salir de su casa (hasta la fecha no he sabido como) y marchó al cuartel por la comunicación interior, en las proximidades de la puerta fue hecho prisionero, y permaneció allí hasta que por orden superior lo remitió a la policía custodiado por un grupo de ciudadanos.

El Mayor Solá no tuvo ni tiempo ni oportunidad de resistir, fue sorprendido al llegar a la puerta, pues el cuartel estaba oscuro, y además el número de ciudadanos armados (40 o

50) no le dejaban ni la más remota esperanza de salir airoso, suponiendo hubiera tenido la insensatez de pretender resistirse, lo que por otra parte era absolutamente inútil pues hacia una hora que el Batallón estaba fuera.

Hasta aquí los hechos, pero creo mi deber agregar que por iniciativa de los oficiales comprometidos se tomaron todas esas precauciones que hicieron imposible la presencia de Solá en el Cuartel, pues ellos conceptuaban imposible la sublevación si era sentido por Solá, por su ascendiente sobre la tropa, o cuando menos, nos obligaría a matarlo pues era capaz de sacrificarse en el cumplimiento de lo que el entendía su deber. Por lo demás, en la difícil situación en que se encontraba, conservó en todo momento su entereza y dignidad.

Creo dejar satisfechos los deseos de Vd a quien Dios guarde

Justiniano Torres Ing. Civil

**O-VIII.- Declaración de Belisario Villegas a propósito de la Revolución de 1905 en Córdoba (Fuente: AGE, Leg.273/13.859).**

El día 3 de febrero con motivo de ser el cumpleaños de mi esposa me trasladé a Río Ceballos punto de residencia de mi familia situado en las sierras a 8 leguas de la Ciudad, de la cual tuvo conocimiento el Jefe accidental de la Región, mi 2º Jefe y oficiales del Batallón; aunque de ello no hay constancia escrita y el primero ha negado esta afirmación en la defensa de su causa, fue confirmada en el curso del proceso y por los antecedentes que anteriormente expongo que son de publica notoriedad.

Esto explica mi ausencia del cuartel en la noche del 3 de febrero y primeras horas del día 4, en los momentos en que el ejército entero inclusive las fuerzas sublevadas han sido sorprendidas por el incalificable movimiento, no obstante de que consta en un documento publico trascendental, que de este movimiento el Superior Gobierno ha tenido conocimiento exacto con 48 horas de anticipación (Exposición del Jefe de Policía de la Capital publicada en La Nación y La Prensa el 10 de febrero de 1905).

El día 4 de febrero a las 9 de la mañana, ajeno por completo a lo que sucedía en la Ciudad de Córdoba, regresaba del Río Ceballos en un coche que yo mismo guiaba, a las 3 leguas de marcha me detuve algunos minutos para dar descanso a los caballos, cuando sentí lejanos tiros de cañón que atribuí a ejercicios de artillería en las sierras o tiros de minas en las canteras de cal, apenas emprendida de nuevo la marcha encontré un cochero que venía huido de la Ciudad por él me informé en pocas palabras lo que sucedía, aconsejándome no seguir por el camino de coches porque no era posible entrar a la Ciudad sin caer prisionero, considerando exagerado los informes precipité mi marcha hasta extenuar los caballos, en el momento de llegar a la estancia del Señor Elías Larrose cajero del Banco de la Nación en Córdoba, a las 11 a.m. mas o menos, Dicho Señor me confirmó la versión anterior y me facilitó dos caballos un revolver y un vaquiano, se perdió en ello cerca de una hora por tener que tomar los caballos en potrero. Recién a las 12 aproximadamente pude seguir viaje rodeando la ciudad para llegar al Cuartel mas o menos media hora después. Encontré el Cuartel ocupado por fuerzas revolucionarias compuestas de 36 a 40 hombres del Regimiento 10 de

Caballería y varios particulares armados, que al verme entrar al galope, formaron en grupos, uno de los cuales al mando del Subteniente [Eduardo] Catán del 10 de Caballería y el maestro de armas [Horacio] Tort corrieron a rodearme, al mismo tiempo que el Mayor [Carlos] Spika y Teniente [Abraham] Schweizer [30-1-C] de mi Batallón se me presentaban, informándome el primero que en ese momento acababa de entregar el Cuartel a los revolucionarios y que no había en el Cuartel sino los enfermos del Batallón, recién entonces pude darme cuenta de la situación, y para resolver lo que debía hacerse descendí del caballo y llamé a la Mayoría al Mayor [Carlos] Spika [16-17-A], allí me informó que en la mañana de ese día a la 1 a.m. el subteniente Iza como capitán de cuartel y los Subtenientes León Quaglia y [Juan Eusebio] Aquino encargados de compañías habían sacado el Batallón, engañando a las clases que por mi orden marchaban a combatir una gran huelga; debo hacer presente que en esos días aún duraba la huelga de los obreros y ferrocarrileros del Central Argentino y Central Córdoba y que había orden del Jefe de la Región de enviar a cualquier hora la tropa que solicitara el Jefe de tráfico de esas líneas; servicio que a diario era solicitado y prestados para custodiar los trenes, estaciones y barreras durante la noche, igualmente hago constar que los tenientes Gadovo, Pedro Quintana Alcorta y Abraham Schweizer únicos oficiales del Batallón se hallaban en comisiones especiales fuera del cuartel, como encargados de la recepción de durmientes, rieles y demás material para la vía de empalme del F.C.C.A., de la fábrica de ladrillos de propiedad del Ministerio de Guerra y en la construcción del referido empalme cuyas vías empezaron a tenderse.

El Mayor Spika me informó además que él con el Teniente Schweizer habían ocultado entre unas parvas de pasto unos ochenta fusiles y diez mil tiros; nos hallábamos aún deliberando sobre la manera de reconquistar nuestra tropa cuando se presentó el Jefe del E. M. de la Región y confirmó que la revolución había triunfado por completo, que las autoridades se hallaban prisioneras y consideraba inútil toda resistencia, y que el Regimiento 1º de Artillería único cuerpo que pudo resistir [al mando del Comandante Gregorio Vélez] había firmado o firmaría un compromiso de no tomar la ofensiva. A las 3 de la tarde mas o menos monté a caballo acompañado del Comandante Olmos, Mayor Spika, Teniente Schweizer y varias otras personas que en el momento no recuerdo en razón del tiempo transcurrido, pero que en el proceso han sido citados por constarles la exactitud de lo que dejo expuesto, fui a presentarme al Jefe de la Región Coronel Toscano a quien encontramos en su domicilio, me confirmó las noticias dadas por su Jefe de E.M. agregando que tenía a su cargo la policía de la ciudad a los efectos de la conservación del orden, y como se manifestaba indignado por la falta de lealtad de los oficiales revolucionarios yo le manifesté que con su ayuda era fácil tomar revancha utilizando los ochenta fusiles que tenía ocultos en el Cuartel, el Coronel aceptó la idea y me ordenó retirarme a mi domicilio y esperar órdenes. Haciéndolo así hasta las primeras horas de la noche y como hasta entonces no recibiera ninguna orden, fui nuevamente a su domicilio sin encontrarlo, regresaba a mi casa cuando encontré en la calle al Diputado Nacional Ingeniero Eleazar Garzón, actual Director de Tierras y Colonias, y al manifestarme que en su quinta podría disponer de un grupo de gente decidida y que solo le faltarían armas para efectuar una contrarrevolución, yo le dije que si él me podría dar diez hombres armados a revolver yo me comprometía a sacar del cuartel ochenta fusiles y diez mil tiros; agregué que el Coronel Toscano cooperaría en ese sentido. Convenimos entonces en que él hablaría con el Coronel y que esa misma noche yo y el Sr. Garzón encabezariamos la acción a media noche fui a buscarlo en su domicilio sin encontrarlo, pero me dejó un mensaje de que el día siguiente a las 10 de la mañana nos veríamos. A esta hora creo que el Sr. Garzón habló con el Coronel sin que me conste el resultado que

tuvo, observándome el Sr. Garzón que no bien él había creído seguro el éxito de tomar el Cuartel y retirar el armamento por su poca guarnición era poco probable que pudiéramos resistir el ataque de todas las fuerzas que sin duda nos perseguirían, lo que convenía evitar distrayendo la atención de los revolucionarios en otra parte. Como estaba pendiente aún la orden que había dado el Coronel de esperar en mi domicilio regresé a él, encontrando a mi casera con la noticia de que una patrulla de soldados al mando de un oficial había penetrado en mi casa registrando todos los muebles y rincones de la casa, volví a salir de ella y reuniéndome con el Mayor Spika fuimos nuevamente a la casa del Coronel siendo informados por el Mayor [Juan José] Coudannes [27-51-A], su ayudante, que el Coronel acababa de ser conducido preso; como al Mayor Spika le comunicara un oficial en reserva, que el Regimiento 1º de Artillería sería nuevamente atacado por los revolucionarios pues no estaban conformes con el pacto firmado, resolvimos en el acto presentarnos al Coronel [Gregorio] Vélez quien me dio el mando de una batería de seis piezas que defendía el frente del Cuartel [que ocupaba el local del antiguo Hotel de Inmigrantes]. Al pasar por el puente que separa la ciudad de Alta Córdoba noté que una patrulla iba al mando del Sargento Funes de mi batallón, lo llamé y al increparle por servir a los revolucionarios me manifestó su inocencia prometiendo incorporarse a donde yo le ordenaba, cuartel 1º de artillería para lo cual los centinelas serían prevenidos de no hacerle fuego, orden que no cumplió porque un momento después fue relevado.

En esta situación en que a cada instante se esperaba el ataque, transcurrieron los días 5 y 6 durante los cuales, en varias reuniones de jefes propuso diversos procedimientos para vencer la revolución, a lo que se oponía un pacto estipulado.

Tan luego como abandonaron los revolucionarios su actitud de combate, el Jefe de la Región ordenó hacerme cargo del cuerpo y organizarlo, para lo que procedí a juntar la tropa exigiendo que cada soldado se presentara con su respectivo armamento y equipo, haciendo requisición de las armas pertenecientes a las bajas habidas y de los fusiles excedentes en el depósito del Cuerpo.

En el Cuartel no se ha producido por este acontecimiento ninguna pérdida o trastorno de importancia. Todo su material, ganado, fondo de caja, armamento y equipo ha sido entregado de acuerdo con sus estados, como lo puede certificar el Mayor Antonio Uriburu Arenales [19-8-A] encargado de hacerse cargo del Batallón y existencias mientras el que suscribe era procesado.

El Fiscal del Consejo especialmente formado para juzgarnos, al solicitar penas muy severas para todos los Jefes de Cuerpo afectados por estos sucesos, pidió a la par que para algunos Jefes varios años de presidio, solo pudo encontrar en mi causa una falta disciplinaria fundada en no haber estado presente en el Batallón en el momento de su levantamiento; sin tener en cuenta que para evitarlo hubiera sido necesario contrariar el espíritu de nuestros reglamentos y obligar a los Jefes al servicio permanente de centinelas dentro de las cuadras.

Entrego a la consideración del Honorable Tribunal de Clasificaciones la narración exacta de mi actuación en la que si se omitiera el testimonio de alguna persona es debido al tiempo transcurrido desde que tuvieron lugar aquellos hechos, omisión que puede ser subsanada con el proceso que existe archivado en la sección Justicia (Ministerio de Guerra).

Belisario Villegas [14-10-I]

(Fuente: AGE, Leg.273/13.859).

**O-IX.- Mayor Brígido Zavaleta al Sr. Ministro de Guerra, Salta, 4 de Julio de 1929**

s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios  
fabricados a adversarios (AGE-Leg.278 y/o 14.118)

Ref.: s/acusaciones falsas de revolucionario y presiones para instruir sumarios  
fabricados a adversarios

Exmo. Sr. Ministro:

He sido enterado por el Sr. Director General del Personal de la S.R. del 15 de Junio ppdo., recaída en mi expediente de solicitud de ascenso. También, Exmo Señor, me ha notificado del apercibimiento de que soy objeto a mérito de mi franqueza y lealtad en la expresión clara y precisa de la verdad.

Había creído, Señor, que en un militar debía primar, ante todo, la fiel expresión de la verdad, por dura y amarga que ella sea, máxime, cuando a mi juicio, era la única manera de probar el derecho que me asistía a solicitar lo reclamado. Veo mi equivocación y veo también que, para estar encuadrado dentro de los términos precisados en la nota del Señor Director General del Personal, no me será posible dar las razones que asisteme, en la forma precisa y clara que creía necesaria, para ser tenida en cuenta mi gestión de ascenso, con lo cual quedaría sin reparación, por falta de prueba tal vez, una injusticia que se cometió con el suscripto y de cuya injusticia otros obtuvieron ya su anhelada reparación. Sin embargo, y teniendo muy en cuenta el art.38 de la Ley 9675, que me ha sido citada, procuraré exponer, como me sea posible, las razones que fundamentan mi petición.

En mi anterior presentación decía:

1º. Haber obtenido mi retiro absoluto desde el día en que este me fue otorgado, en razón de una afección física adquirida en el servicio, según el informe de los médicos que me examinaron, y cuyo informe debe hallarse agregado en mi legajo personal, por cuya razón creo encontrarme comprendido en los beneficios de la Ley Orgánica del Ejército, en su parte pertinente,

2º Ser Expedicionario del Desierto y haber tenido al tiempo de mi retiro, mas de seis años de antigüedad en el grado de Mayor, no habiendo mediado propuesta de ascenso, por la enemistad manifiesta que existía entre mi superior jerárquico General Saturnino García, y el suscripto, por cuya circunstancia me vi precisado a solicitar el retiro;

3º Habiendo sido acusado de conspirar contra el Gobierno de la Nación, en un movimiento revolucionario, juntamente con los Mayores Delfín Ovejero y Ricardo Pereyra Rosas, en virtud de una Lista que se tomó a un Señor Rodríguez Ocampo y en la cual efectivamente figuraban los dos Mayores citados, pero no así el suscripto, cuyo nombre fue posteriormente agregado, como lo supe inmediatamente después, fui varias veces trasladado a Buenos Aires para comprobar mi inocencia ante el Señor Ministro de

Guerra, entonces General Enrique Godoy, ante quien comprobé con un documento expedido por el Jefe de Policía de Tucumán que certificaba que, cuando esa Policía secuestró la Lista que tenía Rodríguez Ocampo, mi nombre no figuraba en dicha Lista, y de lo cual el Señor Ministro fue el más sorprendido. No obstante esa documentación elocuente de mi inocencia, los perjuicios que me causaron no fueron reparados, viéndome en el caso de solicitar el retiro para evitarme mayores males.

4º Como antecedente de la enemistad con el General señor Saturnino García, de quien antes hubiera sido su amigo personal por haberme dispensado algunas consideraciones, voy a narrar un hecho especial que debe estar documentado y que fue el origen de mis vicisitudes militares:

El General García tenía por aquel entonces como Ayudante al Capitán Pedro Raffo, hoy Teniente Coronel en S.R. Dicho Capitán vivió siempre en discordia con su igual jerárquico en ese tiempo Carlos Gorse, y se había propuesto, dada su influencia con el Jefe de la Región, hacer enjuiciar, como lo hizo, al Capitán Gorse, por indecoro militar, siendo el suscrito el encargado como Juez de Instrucción Militar de proceder a la ejecución del sumario. Debe advertirse que el exponente, por rara coincidencia, se hallaba enemistado con el Capitán Gorse.

Bajo la impresión sugerida por el Capitán Raffo, el Jefe de la Región me llama a su presencia, y me manifiesta la necesidad de sumariar al Capitán Gorse por indecoro militar, en razón de que se presentaron ante el Jefe un lechero y un panadero acusando a Gorse por deudas de \$12 y \$15, respectivamente, que les debía cuando este estuvo por primera vez en Salta, siendo Subteniente.

Al recibir del Jefe la manifestación que me hacía le manifesté que no correspondía sumario, porque el indecoro militar consistía en contraer deudas por motivos viciosos y no pagarlas, y que, el caso presente, si no estaba prescripto, correspondía a la Justicia de Paz.

A raíz de esta mi respuesta, dio principio a mi via crucis, y a pesar de mi observación y haberlo manifestado que me encontraba enemistado con Gorse, me ordenó hacer el sumario, como lo hice, concluyendo no obstante, por pedir el exponente el sobreseimiento definitivo de la causa, la que fue confirmada por el Sr. Ministro de Guerra, previo informe del Auditor. Este hecho debe hallarse agregado al legajo personal del Capitán Gorse.

Como respecto de la campaña de Córdoba no me sería posible explicar el caso, prescindiendo de las palabras duras y severas, únicas de las que puedo usar, y como por otra parte, hasta quiero encuadrarme de lleno en las prescripciones que me han sido señaladas, prescindo de todos los detalles, por más interesantes y necesarios que sean para el mejor éxito de mi gestión, y reiterando por ésta, mi pedido de ascenso.

Saludo a V.E. con mi mayor consideración y respeto.

Brígido Zavaleta.  
Mayor S.R.

Güemes 472-Salta

(Fuente: AGE-Leg.278 y/o 14.118)

**O-X.- Resumen del Noticioso Informativo Remitido por el Comandante de la III  
Brigada de Caballería con fecha 23 de Junio de 1932 (AGE-Sección  
Histórica-Leg.45.500).**

La campaña a favor de una revolución para derrocar las autoridades constituidas de la Nación, está alcanzando una virulencia extraordinaria.

Se conspira abiertamente y si se desea prevenir hechos que puedan desprestigar seriamente al país, creo conveniente se efectúe una investigación a fondo para procurar hacer abortar la rebelión en perspectiva.

Se conspira abiertamente en el Salto y Concordia. Los que trabajan aquí son el Doctor Bulnes, un ingeniero Jurado, Agripino Méndez director del diario El Amigo del Pueblo, cuyos recortes se acompañan, Jacobo Lilberman Director de El Heraldo, algunos de cuyos artículos también se remiten y otros mas.

Ayer fue entregado a la policía por el Mayor Parravicini un sujeto que se detuvo por estar tratando de comprometer a un suboficial del Regimiento 6 de Caballería para que tomase parte en la revolución. Sus declaraciones pueden ser muy útiles para la pesquisa, pero todo depende de la habilidad con que proceda y del interés que se tome la policía local.

Existe casi la seguridad de que varios de los Oficiales que intervinieron en la revolución de Corrientes vienen con frecuencia a esta ciudad, pero para detenerlos el Jefe de Policía dice que necesita la orden de captura y la filiación. Este funcionario me ha comunicado ayer que cree que el General Mosconi ha estado días pasados en esta ciudad, pero con nombre supuesto e ignorándose su alojamiento.

En los prostíbulos es donde más propaganda se hace entre los soldados, asegurándose que se les dice entre otras cosas: "ya saben muchachos, en caso de bochinche Viva Pomar.

El Gerente del Banco de la Nación me ha comunicado ayer, en forma confidencial, la noticia de que un personalista de influencia ha dicho que pronto se alterará el orden, siendo muy probable que se lleve un golpe de mano contra el Banco de Concordia y tal vez los de Federación y Chajarí,

Pomar está alojado con su señora en la estancia de Fonseca pero de vez en cuando realiza viajes al Salto donde se encuentra con los Kennedy que tienen casa instalada en esa ciudad.

También en dicha casa se realizan reuniones casi todas las noches siendo evidente un amplio intercambio entre los exilados argentinos y los políticos Concordienses de tendencia personalista.

A la casa donde se efectúan estas reuniones la llaman en el Salto la casa de los argentinos y está administrada por el ex auxiliar de aprovisionamiento Santillán que se sublevó en Enero.

En el Salto hay gran actividad y según informa el Cónsul argentino en esa ciudad, por todas partes se dice que un movimiento revolucionario es inminente en Concordia.

La opinión del General Bravo, que conozco por intermedio de los cónsules uruguayos y argentinos, es que efectivamente se conspira decididamente en la ciudad oriental. Sigue teniendo la convicción el referido general uruguayo de que en la Isla del Zapallo y Rica existen armas escondidas, lo que ya se comunicó en noticioso 32/34 del 5 de febrero.

Por otra parte, y en forma confidencial, me ha hecho llegar la noticia de que por ciertos datos que le merecen fé, el Jefe de Policía de Concordia no le merece confianza.

Hacia el Salto están afluviendo ahora numerosos exiliados argentinos que estaban domiciliados en otra parte del vecino país. Desde Concordia pasan también a la vecina orilla numerosos conspiradores para asistir a las reuniones antedichas.

El domingo 19 por la mañana y el miércoles 22 se han efectuado las dos últimas reuniones. En la tarde de este último día regresaron a Concordia en las últimas lanchas, 28 personalidades de los de más arrastre, los cuales habían concurrido a dicha reunión.

Se cree por la dirección de la propaganda revolucionaria a desarrollarse en Concordia ha sido designado un tal Goyeneche que fue Jefe de Policía de Rosario. Sin embargo, hay muchos más empeñados en esas tareas propagandistas pudiendo citarse entre éstos a los periodistas Agripino Méndez y Jacobo Lilberman, el primero de los cuales ha asistido a las dos últimas reuniones del Salto, habiendo intensificado su campaña revolucionaria como puede verse por los recortes adjuntos.

Otro periodista que ha asistido a esas reuniones en la casa de los argentinos, es el corresponsal de Crítica César D. Candal enviado especialmente con motivo de las fiestas del centenario. No se sabe si ha ido como revolucionario o como simple reporter; pero lo que le ha declarado el Intendente de Concordia en forma confidencial es que procuró reportear a los exiliados argentinos. Que Pomar se encuentra hermético, pero que entusiasmados los ánimos por el activo cambio de ideas, confesó que con 100 hombres se comprometía a tomar los cuarteles de esta ciudad.

Como se ve, hay motivos mas que suficientes para solicitar la intervención de todos esos elementos que conspiran en el país hermano, siendo del mismo modo indispensable una investigación a fondo en Concordia a fin de recoger las pruebas necesarias.

Con respecto al Mayor S/R Lescano, se lo vio pasar al Salto el 8 del corriente acompañado por el Doctor Bulnes con quien ya se lo vio vez pasada en Concordia.

En el momento de cerrar este noticioso me informa el Cónsul Argentino en el Salto que ha cruzado para Concordia un ex cabo González Sosa, sujeto peligroso que tal vez traiga mensajes para los suboficiales de aquí. He ordenado a la subprefectura se lo

detenga hasta tanto reciba telegráficamente de esa División los datos solicitados por radio.

Hasta el momento de despachar el presente informativo, las 17 horas, dicho sujeto no ha sido detenido.

Fdo. Martín Gras  
Teniente Coronel de E. M.  
Comandante de Brigada

(Fuente: AGE-Sección Histórica-Leg.45.500).

**O-XI.- Teniente 1º Arturo Orfila al Ministro de Guerra s/postergaciones en ascenso y castigo en destino (AGE-Leg.295)**

Ref.: s/postergaciones en ascenso y castigo en destino

Sucediéronse promociones y el recurrente sin otro defecto en su carrera que el pecado original de haber sido revolucionario, veía ascender con pena y vergüenza a quién más moderno, con menos servicios, quizá hasta con defectos de que él carecía, nunca debieron sobrepasarle.

Y por si estas circunstancias ya de por sí lo bastante dolorosas para quebrantar el espíritu más sufrido, no fuesen lo suficientemente impositivas, aún fue necesario que la situación llegara a ser insostenible ante la franca intimación y decidida amenaza con que se me conminó para obtener mi eliminación del servicio activo.

En efecto, y con motivo de haber sido de nuevo destinado, y esta vez a un Distrito de los que por su situación aislada y otros caracteres peculiares, se conoce como destino de castigo, hice gestiones extraoficiales para obtener otra situación más apropiada a mis aptitudes y afición al servicio, obteniendo como resultado que se le dijese a la persona que se encargó galantemente de esa gestión (el hoy Secretario de la Presidencia de la República, doctor Arturo Benavides) que era inútil toda pretensión de mi parte, pues tanto el entonces Señor Ministro, cuanto el que hablaba, Jefe del Gabinete Militar, estaban dispuestos a “reventarme” y que, lo mejor que podía yo hacer era solicitar mi “retiro”.

Esto, señor Ministro, es textual y aún vive felizmente la persona aludida que oyó las palabras expresadas.

Ante tal invitación y tal amenaza, ante la cruel disyuntiva de retirarme o ser reventado debí optar forzosamente por el menor de ambos males, solicitando mi retiro que me fue concedido inmediatamente de acuerdo y como era de esperar con voluntades y decisiones tan firmemente resueltas y expuestas con tanta claridad.

Esto Señor Ministro es la historia en compendio, de un Oficial que con vocación decidida, espíritu militar y noble ambición y sin más tara en su foja de servicios que la de haber sido revolucionario, ha debido ver malogrado sus legítimas esperanzas y trocadas sus aspiraciones por la triste situación de subalterno retirado.

Y si el presente es ya de por si triste, más triste más dolorosa es aún la visión de mi porvenir de soledad y abandono, ya que con la pobreza por único bien, no había podido siquiera constituir un hogar, negándose a sí mismo el legítimo derecho de ver en sus hijos, ya que hasta la legítima paternidad le está vedada, que sirvan a la Patria en un ambiente en que él quiso servirla y se lo impidieron.

Ahora bien, el Superior Gobierno, dando a la Ley 4939, su verdadero sentido y la interpretación con que debió ser aplicada, al amnistiar todos los delitos políticos y militares conexos, y reparando errores cometidos en su aplicación, ha dispuesto que en todo caso se compute a los militares, en esa Ley comprendidos, todo el tiempo que permanecieron de baja a consecuencia de las causas que generaron la amnistía.

En virtud de este Superior Decreto (Boletín Militar No.4748-Suplemento 1<sup>a</sup> Parte, de junio 2 de 1917), al suscripto que le debieron ser abonados un año, cuatro meses y 20 días con los que hubiera ascendido al empleo de Capitán con fecha 29 de septiembre de 1907, y hubiera obtenido el de Mayor, por lo menos después del 29 de septiembre de 1911, que habiéndose retirado con fecha 16 de mayo de 1912 hubiera sido con este último grado.

Salta a la vista, señor Ministro, que si mi postergación fue injusta y arbitraria, no es justo tampoco la situación en que como consecuencia de aquélla se encuentra.

En tal virtud y fundado en las resoluciones del Poder Ejecutivo, el suscripto solicita a V.E. se sirva disponer, de acuerdo con lo dispuesto en el Superior Decreto mencionado, se modifique mi actual situación de Teniente 1º retirado por la de Capitán y Mayor en la misma situación, empleo que debía disfrutar en la fecha en que obtuvo el retiro.

Será justicia, Exmo señor Ministro

Arturo J. Orfila  
Teniente 1º retirado

(Fuente: AGE-Leg.295)

#### O-XII.- La defensa nacional (*El Municipio*-27-VII-1892-p.1-col-1).

En el campo moral la desorganización se troca en vergüenza.

El ejército argentino está bajo el imperio del espionaje y de la inquisición.

No hay patriotismo, ni ciencia, ni buena conducta, ni dignidad que sirvan para salvar de las persecuciones al oficial que carezca de simpatías políticas para con los mandones.

Una sospecha, una delación calumniosa, un chisme, basta para que el oficial más ilustrado y leal sea condenado a la tortura moral y física en algún buque de guerra.

Diríase que la simple idea de ejército nacional argentino constituyen un peligro para quien manda; pues, de no ser así, el gobierno se cuidaría muy mucho de no adoptar temperamentos cuyo resultado ineludible será el de suprimir la nacionalidad republicana de las fuerzas armadas, sustituyendo la nación y la república con la comandita y el pretorianismo como ideales de la colectividad militar.

Y, en realidad ¿Qué ciudadano consciente de su deber hacia la patria y las instituciones democráticas, podrá de hoy en adelante seguir en las filas del ejército, conservando incólume su carácter?

Nadie: - el dilema que el gobierno está imponiendo a todos, es sencillo, brutalmente sencillo:-o pretorianos sumisos o.....tortura.

Así no puede haber ejército de la república ni tampoco habrá paz interior duradera.

Bajo el gobierno actual, las tropas y la oficialidad soñarán instintivamente en motines, porque tal es la idea que se les inocula:-y en el próximo período tendremos que habernosla con una confusión tan grande, que hasta las reformas moralizadoras ofrecerán peligros para el orden y la estabilidad del gobierno.

(Fuente: *El Municipio*-27-VII-1892-p.1-col-1).

#### O-XIII.- La renuncia de Levalle (*El Municipio*-30-I-1891, p.1-col-1).

En su afán por obedecer ciegamente al general Roca, transformando poco a poco al ejército de la nación en guardia pretoriana, ha pisoteado todas las leyes militares, echó al olvido las ordenanzas y los preceptos de la justicia, desconoció el mérito de la inteligencia hermanada con el estudio, y no está lejos el día en que los batallones no tendrán un solo oficial capaz de resolver una simple ecuación algebraica o de ejecutar un plano topográfico por mas sencillo que fuese, pues no se concibe que un oficial medianamente ilustrado siga prestando sus servicios en un cuerpo fuera de la ley y desprovisto del carácter de defensor de las instituciones y libertades nacionales.

El general Levalle es hoy la más genuina personificación del sistema juari-roquista aplicado al ejército. Rebajar la moral de las tropas, tachar de opositores al gobierno a todos los oficiales que saben comprender quien es el soberano de una república y que deberes incumben a todo militar que quiera conservar su título de ciudadano argentino; corromper y desorganizar; he ahí los medios de que se valen ciertos ministros para asegurarse la adhesión de las tropas y el auxilio de los remington en los días de las elecciones.

<sup>1</sup> AGE, Leg.8213.

<sup>2</sup> AGE, Leg.8213.

<sup>3</sup> AGE, Leg.8213.

<sup>4</sup> AGE, Leg.8213.

<sup>5</sup> AGE, Leg.8213.

<sup>6</sup> AGE, Leg.8213.

<sup>7</sup> AGE, Leg.8213.